

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

23 de diciembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-

Bienvenidos a la cuarta sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Buenos días compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta cuarta sesión de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista, por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presente.

Diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, ausente.

Diputado Adolfo Uriel González Monzón, ausente.

Diputado Alejandro López Villanueva, ausente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes.

Diputado Leonel Luna Estrada, ausente.

Diputado José Couttolenc Güemez, presente.

El de la voz.

Señor Presidente, tenemos una asistencia de 6 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Toda vez que hay quórum se declara instalada la sesión.

Por favor señor Secretario sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día.

Orden del día. 23 de diciembre de 2009. Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideraciones de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Análisis y dictamen de las iniciativas pendientes de la IV Legislatura.

I.- Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación Benito Juárez, versión 1997, enviado por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

II.- Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se propone modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, versión 1997, enviado por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

III.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, versión 2005, exclusivamente para el predio ubicado en Bonampak número 90, Colonia Vértiz Narvarte, suscrita por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

6.- Instrumentación del acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 26 de noviembre de 2009, respecto al complejo Santa Fe.

7.- Instrumentación del acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 24 de noviembre del año 2009, respecto al estado en que se encuentra el proyecto de la Línea 12 del Metro.

8.- Análisis y dictamen del punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno para proponer en estado de emisión los decretos de expropiación que regularizan la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares.

9.- Análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia, realice estudios pertinentes sobre terrenos ubicados en el perímetro de la Delegación Tláhuac.

10.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto para modificar la Ley Ambiental y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

11.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Alguna observación del orden del día, compañeros diputados?

Al no haberla, proceda someter a su aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar, quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por favor someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Preguntamos a los integrantes si tienen alguna observación al acta de la sesión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Siguiendo punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene alguna observación, compañeros diputados, a la versión estenográfica?

No existen observaciones. Señor Secretario por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis y dictamen de las iniciativas pendientes de la IV Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, voy a exponer las iniciativas que quedaron pendientes en la IV Legislatura.

1.- Dictamen de la iniciativa de decreto por el que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano, para la delegación Benito Juárez, versión 1997, enviado por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

2.- Dictamen de la iniciativa de decreto por el que se propone modificar el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Miguel Hidalgo, versión 1997, enviada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

3.- Dictamen de la iniciativa de decreto por el que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Benito Juárez, versión

2005, exclusivamente para el predio ubicado en Bonampak, número 90, Colonia Vértiz Narvarte, suscrita por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

En este punto, les voy a exponer lo siguiente. Como ustedes en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las iniciativas de ley que hayan sido presentadas en una legislatura, no pasarán a la siguiente, exceptuando entre otras, el que hubiesen sido dictaminadas por la comisión correspondiente sin que hubiesen pasado al pleno.

En este marco, el 11 de noviembre, el licenciado Angelo Fernando Cerda, Coordinador de Servicios Parlamentarios, no remitió 3 dictámenes emitidos por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la IV Legislatura, que no fueron pasados al Pleno.

En este sentido, esta Comisión puede ratificar los dictámenes, modificarlos o desecharlos. En lo particular, tengo algunas consideraciones.

El primer caso es la modificación al programa delegacional de Benito Juárez, para autorizar el cambio de uso de suelo en el predio ubicado en Palomar número 51, colonia General Anaya, para la construcción de 7 viviendas en 6 niveles de construcción.

El dictamen de la IV Legislatura de abril del 2008 es negativo. Ya que se pretende modificar el programa delegacional de 1997, pero en mayo del 2005, se publicó el nuevo programa delegacional de desarrollo urbano de Benito Juárez.

El tercer caso también para la delegación Benito Juárez, es la modificación al programa delegacional para autorizar el cambio de uso de suelo al predio de Bonampak, número 90, Colonia Vértiz Narvarte, para construir 4 viviendas en 5 niveles de construcción.

El dictamen de la IV Legislatura del 28 de mayo del 2007 es positivo, argumentando que si bien se trata de modificar el Programa Delegacional de 1997, aún cuando el nuevo Programa Delegacional se publicó en mayo del 2005, las leyes no se pueden aplicar retroactivamente y como el trámite lo inició antes de que se publicara la nueva ley, debe ser aprobado.

En este contexto, me parece una contradicción que tratándose de casos muy similares en cuanto al tiempo en que se hicieron los trámites y el uso que se les pretende dar a los predios, en un caso se apruebe uno y en otro no.

El segundo caso es la modificación del Programa Delegacional de Miguel Hidalgo para un predio en la Calle General Conde de Palomas, Colonia Reforma Social.

El dictamen de la Comisión del 28 de mayo del 2007 es positivo, sin embargo, en agosto de 2008 se aprobó el nuevo Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la Delegación Miguel Hidalgo, por lo que actualmente está en condiciones similares a los casos de la Delegación Benito Juárez.

Conforme a lo antes expuesto y considerando que los trámites para la modificación de estos programas ya tienen varios años, y fundamentando en la no aplicación retroactiva de las leyes, ya que en otros 3 casos los trámites los iniciaron antes de que se modificaran los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, propongo que aprobemos en sentido positivo las 3 solicitudes, con base en lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para lo cual hemos distribuido el proyecto de dictamen correspondiente.

Les pido por favor a los diputados tomen la palabra.

El diputado José Couttolenc Güemez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Mi punto de vista con respecto a los dictámenes que nos está amablemente pasando, en el caso, vamos a ver uno por uno para que no se vean en conjunto, el de la Delegación Benito Juárez el inmueble ubicado en la Calle de Bonanpak número 90, se ve que la construcción está dejando un 20 por ciento de área libre, lo cual podría ya ser desde nuestro punto de vista ya razonable.

Aquí solamente haríamos la aclaración de que se podría tal vez inscribir ahí en el texto que esa área libre se dedique a área verde para fomentar el no calentamiento global. En esta no vemos inconveniente en aprobar este dictamen.

En el dictamen número dos de la Delegación Benito Juárez, nosotros completamente vemos un rechazo rotundo. Están dejando 130 metros cuadrados de área libre en una construcción de 1689 metros. Ese es el tipo de construcciones que realmente daña a la ciudad, es no pensar en la convivencia y en el buen vivir de la gente, o sea, hacer realmente toda una construcción, querer sacar el máximo provecho sin pensar en los habitantes de aquí.

Este completamente lo rechazamos por haber dejado menos del 1 por ciento de área libre. Se ve que va a ser una de esas obras que realmente demeritan la ciudad.

En el caso de la Delegación Miguel Hidalgo, se ve bien el proyecto, están dejando 30 por ciento de área libre, lo cual hace buenas edificaciones y edificaciones sustentables desde todo tipo de vista.

También haríamos nada más la aclaración, tal vez de insertar que ese 30 por ciento de área libre se trate también de que sea área verde, con la finalidad de crear este ambiente que ayuda al buen vivir.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado? Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Yo de manera general los 3 proyectos, por el retraso y el rezago que traen en cuanto al impulso económico, pues veo que están complicando a los inversionistas.

Por otro lado, sí me gustaría que pudiéramos hacer una revisión en la delegación o en las dos delegaciones para ver qué tanto impacto pudiera llegar a tener con los vecinos de la zona, qué tan socializado está ya el asunto, porque corremos el riesgo de que pudieran llegar a ser vialidades secundarias o calles intermedias y en lugar de beneficiar a la zona la pudiéramos estar perjudicando. No tendría yo ningún inconveniente en que les demos entrada, pero con esta salvedad de que se pudiera hacer algún acercamiento con los vecinos o con la delegación nada más para qué opinan.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, ciudadano diputado. Tiene la palabra el diputado Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Creo que ahora que estamos iniciando ya esta tarea de dictaminar en este caso estas modificaciones, creo que es muy importante arrancar bien este proceso.

Creo que si bien hay un rezago, que es importante atender, eso tampoco nos tiene que obligar o tener que se tengan que dictaminar las cosas sólo por un asunto de antigüedad, o sea sí tiene que haber un criterio mucho más profundo que nos indique efectivamente, como nos comentaba el diputado Couttolenc, realmente cuál es el impacto en la zona, si son desarrollos que están afectando, si hay servicios en términos de sustentabilidad y creo que deberán ser los criterios.

De manera general coincido con el diputado Calderón que no limitemos en este momento este dictamen, pero sí que pudiéramos ya en lo particular revisar el impacto, porque estamos iniciando y en esa parte también como equipo de trabajo tenemos la confianza para darnos este tiempo y para ver el impacto en cada delegación que se vaya a tener.

Entonces, yo iría en lo general y dada esta situación para que aprobáramos, pero sí en lo particular que fuéramos a revisar, porque no hay nada, entiendo Secretario Técnico, que nos implique en este momento en la decisión una implicación normativa, no hay tal efecto, pero yo creo que sí es importante terminar en lo particular de revisar cuál es el impacto que se va a tener en estas dos delegaciones.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Algún otro diputado?

Vamos a pedir que el Secretario Técnico nos explique algunas de las observaciones vertidas por el diputado José Couttolenc Güemez.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO, JESÚS CARRASCO.- Gracias, Presidente.

Nada más precisar que los 130 metros cuadrados que deja de área libre son con respecto a los 450 metros cuadrados que tiene el terreno, es decir sí se está dejando el 28% de área libre en este predio, la comparación siempre es contra la superficie del terreno.

Segunda, que efectivamente los expedientes que tienen estos tres dictámenes vienen con opinión positiva del Sistema de Aguas, de SETRAVI, de todo lo que establece la ley, incluso una consulta vecinal, entonces vienen expedientes completos pero sí tiene ya más de tres años en algunos casos que han estado ahí pendientes de dictaminar.

Efectivamente no hay ninguna disposición que obligue a esta Comisión a emitir un dictamen en un plazo determinado, salvo las iniciativas que estamos recibiendo, que las vamos a revisar más adelante, pero para estos casos no hay ninguna disposición que nos obligue a emitir un dictamen de inmediato.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Pérez.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Creo que esta Comisión sí se debe dar el tiempo de revisar, porque tienen del 2006, prácticamente terminamos el 2009 y de entrada necesitaríamos saber si los inversionistas o las personas que querían construir ese tipo de departamentos ahí sigue vigente su propuesta. En este momento a mí me parece importante que el próximo año, que va a ser un año también de mucha austeridad, sí es importante que existan obras en la ciudad para que se generen empleos y se reactive un poco la economía de la ciudad, sin embargo sí tenemos que tomar en cuenta.

Yo creo que no debemos de apresurarnos en ese sentido a tomar alguna decisión que pueda tener un impacto ahí, si tenemos todos esos documentos a favor que ya mencionó el Secretario Técnico, prácticamente no habría ningún problema; sin embargo sí hay que revisar si todavía los proyectos están en pie.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- En ese sentido también creo que de repente para algunas modificaciones de uso de suelo tenemos que hacer estudios en campo, ir a ver; pero yo le dije al secretario técnico que son construcciones la verdad de bajo impacto.

Pregunté con la gente de Benito Juárez y dicen que no habría problema, porque son tres dictámenes chiquitos para empezar, con cosas más fuertes y son dictámenes que ya habían sido aprobados en otra Legislatura. Seguramente quien conocía a fondo era el otro Presidente de la Comisión y ahorita era terminar el año con nuestras sesiones, pero para el otro año va a

ser muy fuerte el trabajo de esta Comisión; de hecho va a ser la Comisión que va a estar subiendo los puntos que más bronca existe entre ciudadanos, como aprobar los programas delegacionales de Cuajimalpa, en los cuales ya estamos tratando de hacer los contactos con el delegado de esa demarcación, la Delegación Gustavo A. Madero, la Delegación Coyoacán y Tlalpan.

En lo personal no me he reunido con ninguno, porque cuando empezamos los trabajos dijimos que íbamos a tratar de sacar todo lo que sea positivo por mayoría y donde haya complicación o que estemos enfrentados, ahí que la mayoría decida al interior de la Comisión, ustedes saben que esto luego se va al Pleno.

Entonces, después de estas observaciones de mis compañeros diputados, señor Secretario someta a consideración la aprobación de los dictámenes.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar los dictámenes pendientes de la IV Legislatura.

Los dictámenes han sido aprobados por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es instrumentación del acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 26 de noviembre de 2009 respecto al Complejo Santa Fe.

EL C. PRESIDENTE.- El punto de acuerdo está en los siguientes términos: Primero, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, solicita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal que informe el estado que guarda el Fideicomiso Santa Fe.

Segundo, Se cita a comparecer a los Jefes Delegacionales en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos para revisar y analizar el crecimiento del Complejo Santa Fe, así como para establecer las bases para el Plan de Desarrollo Urbano del mismo ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

En este contexto procederé a formular el oficio para solicitar a la Secretaría de Finanzas el informe respecto al estado que guarda el Fideicomiso de Santa Fe.

Sugiero a los integrantes de la Comisión el convocar a los jefes delegacionales en la segunda semana del mes de enero del 2010; el Delegado en Álvaro Obregón el día martes 12 de enero a las 10:00 horas, y el Delegado de Cuajimalpa de Morelos el día martes 12 de enero a las 12:00 horas.

El formato que propongo para las comparecencias de los delegados es el siguiente: El delegado expone en un tiempo de 20 minutos un informe sobre el crecimiento del complejo Santa Fe y sus propuestas en torno al plan parcial de desarrollo del mismo. Los diputados expondrán sus inquietudes y comentarios en un tiempo de 5 minutos. Al término de la intervención de cada diputado, el delegado responderá a los planteamientos contando con 3 minutos para ello. Si hubiese inquietudes o comentarios pendientes de los diputados, se abrirá otra ronda de intervenciones. El delegado tendrá una intervención final hasta por 10 minutos. El Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana concluye la sesión.

Le pido a los diputados si alguien quiere hacer uso de la palabra. Diputado Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Nada más a ver si se pudiera retrasar 15 días, dado que nosotros estamos en un viaje de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Algún otro diputado?

Que se programe a finales del mes de enero y que sea miércoles, pero acuérdate que estamos de vacaciones, nada más se queda la Permanente enero, febrero y ya no estamos en sesión.

Si gusta alguien tomar la palabra sobre el complejo Santa Fe.

Información, tú sabes qué es el complejo Santa Fe. En una zona de Santa Fe donde los vecinos están bien organizados, el Gobierno del Distrito Federal les otorga una partida, no sé si de 120 millones y este fideicomiso maneja todo lo relacionado a servicios urbanos dentro de este complejo e informa al Gobierno del Distrito Federal de toda su gestión.

Ha ido creciendo el complejo Santa Fe. Yo entiendo que los jefes delegacionales, porque hay duda ahí, los límites no están bien, si es Álvaro Obregón o si es Cuajimalpa de Morelos, es más, comparten, es la ruta de división. Hay dudas de los jefes delegacionales y de los diputados en el manejo de este fideicomiso, que incluso le cambia el uso de suelo a las construcciones, sin que pase por la Asamblea Legislativa.

Entonces lo que queremos es revisar, restringir porque es una zona de las zonas de más plusvalía en el Distrito Federal y que los jefes delegacionales con toda razón dicen esa lana la queremos para nuestras delegaciones y que sean los delegados quien oriente en el gasto hacia esas colonias como son todas las aledañas al complejo de Santa Fe, o más bien todo lo que es el complejo Santa Fe.

Adelante, diputado José Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Gracias, Presidente.

No sería bueno entonces citar más bien a los que manejan el fideicomiso, o sea la parte de la iniciativa privada que nos exponga cómo está manejando el fideicomiso, cuáles son los resultados y qué es lo que está haciendo con el dinero y ver qué atribuciones tienen para realmente acotarlas dentro de la ley. O sea, no nada más los delegados nos van a plantear su inquietud, la misma que están exponiendo, pero las personas que manejan el fideicomiso sí sería bueno citarlas si están recibiendo un presupuesto del gobierno o cómo.

EL C. PRESIDENTE.- Lo que pasa es que ciudadanos comunes no los podemos obligar a comparecer, pero es a través de la Secretaría de Finanzas, quien es corresponsable es Secretaría de Finanzas, entonces ellos nos pueden decir no son funciones de ustedes o le llamamos a comparecer.

Por eso le decimos al Secretario de Finanzas que nos informe y podemos invitar a la gente, por supuesto que va a venir la gente del fideicomiso a escuchar las propuestas de los jefes delegacionales y nosotros, previo análisis del Secretario de Finanzas, estaremos en condiciones de tomar definiciones acordes a lo que propongan los jefes delegacionales o consideraciones que tengamos nosotros en lo particular.

¿Algún otro compañero? Adelante diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZG.- Gracias.

A mí si me gustaría en su momento escuchar a los Jefes Delegacionales y al Secretario de Finanzas. Yo creo que la inquietud existe en algunos diputados, si es cuestionable, aunque ahí considero que hay otra serie de factores, los impuestos prediales que se cobran en la zona y algunas otras negociaciones, que creo que primeramente deberíamos de escuchar, quizás 120 millones se escucha escandaloso y a lo mejor ya dimensionado en los ingresos que está generando esa zona a lo mejor no lo es, pero como integrante de la Comisión sí me gustaría que si hay algo irregular se acotara y las facultades pues se siguieran manejando en esta Comisión o en donde la Ley lo indique, que no haya excepciones porque pues así se puede empezar y después vamos a tener fideicomisos por toda la Ciudad que sean los que regulen.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Rafael.

¿Algún otro ciudadano diputado quiere tomar el uso de la palabra?

Se propone el martes 26 de enero, para qué Delegado. Para los dos. Nos va a mandar un informe el Secretario de Finanzas.

Señor Secretario someta a consideración la aprobación de la instrumentación del acuerdo aprobado en el Pleno respecto al complejo Santa Fe.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes están de acuerdo en aprobar la instrumentación del acuerdo aprobado por el Pleno respecto al complejo Santa Fe.

El acuerdo ha sido aprobado, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente de la orden del día es instrumentación del acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 24 de noviembre de 2009, respecto al estado en que se encuentra el proyecto de la Línea 12 del Metro.

EL C. PRESIDENTE.- El punto de acuerdo es el siguiente:

Primero, se aprueba la comparecencia del Director General del Proyecto de Metro, ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez, ante las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad, Desarrollo e Infraestructura Urbana, Medio Ambiente y Protección Ecológica, para que informe acerca del estado actual en que se encuentra el proyecto de la Línea 12 del Metro, y precisen las razones técnicas y financieras que llevaron a modificar el trazo original, así como el impacto urbano, vial, ambiental y financiero que ha generado tal decisión.

Segundo, se solicita a las Mesas Directivas de las Comisiones referidas en el párrafo anterior, para que en términos de los actuales Artículos, 11, 29, 30 y 31 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, acuerden las reuniones, citen al servidor público y elaboren el formato para el desarrollo a la brevedad de esta comparecencia.

En este sentido les sugiero que convoquemos a la sesión de las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad e Infraestructura Urbana y Preservación del Medio Ambiente, la tercera semana de enero del 2010.

El formato que propongo para la sesión es:

- 1.- Exponer el punto de acuerdo por el Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, y el formato para la comparecencia.
- 2.- El Director General del Proyecto del Metro tendrá hasta 20 minutos para formular su exposición.
- 3.- Los diputados tendrán hasta 5 minutos para formular sus preguntas.
- 4.- El Director del Proyecto Metro tendrá 3 minutos para responder a las preguntas al terminar la intervención de cada diputado.
- 5.- En caso de que hubiese preguntas pendientes, se abrirá una segunda ronda de preguntas y respuestas.
- 6.- Al concluir las intervenciones, el Director del Proyecto Metro, tendrá 10 minutos para una intervención final.
- 7.- Concluye la comparecencia.

¿Algún diputado desea comentar sobre este punto?

Señor Secretario, someta a consideración la instrumentación del acuerdo aprobado por el Pleno respecto al estado en que se encuentra el Proyecto de la Línea 12 del Metro.

EL C. SECRETARIO.- En este sentido, sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar la instrumentación del acuerdo del pleno respecto al estado en que se encuentra el proyecto de la Línea 12 del Metro.

EL C. PRESIDENTE.- Que le ponga ahí el Secretario Técnico ¿no?

Muy bien, a ver cuál es para que quede aquí reinstado, pero qué día es, de una vez.

El jueves 28 por si alguien tiene que salir.

EL C. SECRETARIO.- La propuesta ha sido aprobado por unanimidad para el jueves 28 de enero.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es análisis y dictamen del punto de acuerdo para exhortar al jefe de Gobierno para poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares.

EL C. PRESIDENTE.- Al respecto, les hemos distribuido la propuesta de dictamen en la que se considera no procedente básicamente por las siguientes consideraciones.

De acuerdo a las estadísticas disponibles, se tienen mucho más asentamientos que los señalados en la propuesta de acuerdo, en una superficie de más de 3 mil 600 hectáreas ocupadas por asentamientos humanos irregulares en el suelo de conservación.

Cabe señalar que aproximadamente el 70 por ciento de la superficie del suelo de conservación es de ejidos y comunidades, cuya tenencia de la tierra está regulada por la Ley Federal Agraria y su aplicación es competencia del Gobierno Federal, por lo que quien tiene que intervenir es la CORETT.

Asimismo, tal como se reconoce en la propuesta de punto de acuerdo, el Gobierno del Distrito Federal tiene un programa y una estructura específica para apoyar la regularización de la tierra, tratándose de pequeñas propiedades, pero además antes de iniciar cualquier proceso de regulación, debe contarse con uso del suelo habitacional, por lo que primero deben actualizarse los programas de desarrollo urbano delegacionales.

Les pido por favor a los diputados su opinión respecto a lo que acabo de exponer

Adelante, diputado Couttolenc Güemez.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Por mi parte, breve, estoy de acuerdo con lo que se resuelve en este dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro compañero?

Adelante, diputado Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Estoy de acuerdo con la propuesta que presenta la Presidencia.

Efectivamente este tipo de situaciones es en el caso, es una problemática que tenemos que ser sensibles, sí es real, ahí está el problema, hay una serie de asentamientos, es más fuerte en algunas delegaciones, pero creo que es un problema real, el asunto es cómo entrarle a este problema ante esta necesidad, sí hay una gran cantidad de familias que están teniendo esta situación.

Aquí lo que habría que ver es cómo vamos, tendría que ser también una línea de trabajo de la Comisión importante, creo que está referida en el propio programa, lo tenemos referido, cómo darle, hacer una propuesta integral de atención a esta problemática, porque es diferente en cada delegación.

En algunos casos tenemos zonas que son patrimonio histórico, otras que son zonas de reserva, o sea son diferentes los tipos de situaciones que se presentan en las delegaciones, por lo tanto sí no se podría manejar como una respuestas única y general. Creo que no es pertinente desde esa perspectiva plantearlo así.

Creo que lo que tenemos que ver en todo caso, como bien lo señala el Presidente, articularlo a la discusión de los programas de desarrollo urbano de cada delegación y desde ahí trazar una política ya particular.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Algún otro ciudadano diputado?

Señor Secretario, someta a consideración el dictamen para declarar improcedente el punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno para poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra.

EL C. SECRETARIO.- En este sentido, sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen para declarar improcedente el punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno para poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: análisis y dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia realice los estudios pertinentes sobre terrenos ubicados en el perímetro de la Delegación Tláhuac.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En este punto, también les hemos distribuido la propuesta de dictamen en la que también lo consideramos improcedente, de acuerdo con la información proporcionada por los responsables del proyecto de la Línea 12 del Metro, se han presentado los estudios de impacto urbano, ambiental, requeridos para autorizar este tipo de proyectos, pero además tal como se trató en uno de los puntos anteriores, convocaremos al Director General de Proyecto Metro a una comparecencia en la que pudiéramos profundizar respecto a los estudios que se han presentado.

Les pido a los diputados su opinión al respecto.

Señor Secretario, someta a consideración el dictamen para declarar improcedente la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia realice los estudios pertinentes sobre terrenos ubicados en el perímetro de la Delegación Tláhuac.

EL C. SECRETARIO.- En este sentido, sírvanse manifestar quienes estén de a favor de aprobar el dictamen para declarar improcedente la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia realice los estudios pertinentes sobre terrenos ubicados en el perímetro de la Delegación Tláhuac.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad. No.

Entonces levanto otra vez el sentido de la votación.

Sírvanse manifestar los que estén a favor de votar como improcedente la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia realice los estudios pertinentes sobre terrenos ubicados en el perímetro de la Delegación Tláhuac.

Los que estén en contra.

La propuesta ha sido aprobada por 4 votos a favor y 1 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es: análisis de la iniciativa con proyecto de decreto para modificar la Ley Ambiental de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En este sentido, les informo que se concertó con la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica el solicitar una prórroga a la Comisión de Gobierno para emitir el dictamen correspondiente.

Les pido por favor a los diputados tomen la palabra.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado tiene algún asunto general a tratar?

Nada más informarles. Ya todos sabemos que el día de hoy se va a subir a Pleno la solicitud de creación de una nueva Ley de Desarrollo Urbano presentada por el Jefe de Gobierno.

Algunos compañeros ya pudieron tener acceso a esta ley, les vamos a turnar inmediatamente nos la envíen a la Comisión, para que hagamos un exhaustivo análisis e incluso convoquemos a la sociedad civil, a la gente experta en estos temas. No olvidar que si bien somos representantes populares, a veces no tenemos los conocimientos técnicos para poder aprobar leyes que beneficien a los ciudadanos.

Por lo poquito que hemos podido leer algunos compañeros, vemos que es una ley un poco, una iniciativa de ley un poco regresiva y ya estaremos en los foros escuchando la opinión de la gente docta en estos menesteres y en 30 días tendremos que emitir un dictamen, ya sea para aprobar o para desechar esta iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo del GDF.

¿Algún otro asunto general, compañeros diputados?

Siendo las 11 con 42 minutos del día 23 de diciembre del 2009, se dan por terminados los trabajos de esta cuarta sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana V Legislatura.

Muchas gracias a los presentes.

